



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento del Seminario de Reforzamiento para las  
Pruebas de Admisión Universitaria**

**1. Introducción:**

Las Pruebas de Admisión Universitarias son una herramienta desarrollada bajo estándares internacionales, administradas por el College Board, que son utilizadas para la admisión de estudios universitarios que requiere una metodología de ejecución diferente a la aplicada, a nivel Nacional, por el tipo de contenido, razonamiento (verbal y matemático) y el manejo del tiempo.

El College Board, por recomendaciones y asesoría en la implementación de las pruebas, sugiere a las instituciones de enlaces que efectúen una capacitación previa a los estudiantes, sobre este tipo de prueba, lo que ha sido acogido, aceptado y aplicado por la Dirección del SIU, desde su interacción con la entidad internacional.

El objeto primordial de la Dirección del SIU al aplicar la capacitación es familiarizar y asegurarse de que los aspirantes al ingreso universitario, cuenten e identifiquen los elementos básicos que distinguen a estas pruebas, reduciendo los factores constantes que afectan la aprobación; algunos de ellos son: nerviosismo, desconocimiento, presión del tiempo, entre otros.

**2. Objetivo del Procedimiento:**

2.1. Familiarizar a los estudiantes con los contenidos de las pruebas estandarizadas, mediante capacitación y simulacro.

**3. Campo de Aplicación:**

3.1. Sistema de Ingreso Universitario

**4. Definiciones:**

4.1. **CI:** Sección de Calidad Institucional

4.2. **DIPLAN:** Dirección General de Planificación Universitaria

4.3. **PAA:** Prueba Actitud Académica

4.4. **SIU:** Sistema de Ingreso Universitario

4.5. **UTP:** Universidad Tecnológica de Panamá

4.6. **VRA:** Vicerrectoría Académica

**5. Referencias:**

5.1. Propuesta del Calendario del Proceso de Admisión

5.2. Disposiciones y Normativas Académicas (Consejo Académico)

5.3. Guía digital de estudio para la PAA

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-SRP-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento del Seminario de Reforzamiento para las  
Pruebas de Admisión Universitaria**

**6. Descripción – metodología:**

**6.1.** Establecido y aprobado el calendario del proceso de admisión, la Dirección del SIU imparte los lineamientos internos, para la planificación y desarrollo de los seminarios preparatorios a los aspirantes para ingreso universitario.

**6.2.** El seminario de familiarización para las pruebas estandarizadas (PAA) son de carácter opcional, para los aspirantes. Éste se establece, generalmente con tiempo preestablecido, semanas antes a la fecha de las pruebas. Se llevan a cabo los días sábado y domingo donde se les asigna dos horas a cada área de razonamiento, para el estudio de los alumnos.

*Nota 1: Durante el ciclo de proceso de admisión universitaria se imparten dos seminarios, a nivel temático, los que son relacionados con lo siguiente: PAA, reforzamiento general en las áreas de razonamiento verbal y matemático.*

**6.3.** Los docentes son seleccionados y reclutados, de forma voluntaria, para su capacitación relacionada con las pruebas estandarizadas (PAA), en las áreas de razonamiento matemático y verbal, por los siguientes medios:

- Remisión de nota formal de la VRA, solicitando la participación de los docentes a las Facultades o Centros Regionales competentes.
- Contacto directo con los docentes por parte del SIU, por medio de la base de datos preestablecida de las participaciones anteriores.

*Nota 2: El docente nuevo, en el proceso, que no haya participado en el seminario, no podrá ser incluido. Sin embargo, todos deben recibir los lineamientos, anualmente, por parte de la Dirección del SIU.*

**6.4.** Confirmados, los docentes participantes, se genera la Organización Docente, para efecto de pago del servicio brindado como profesional, que será aprobado por la VRA.

**6.5.** Las aulas de clase son solicitadas, vía nota formal a la VRA, especificando la cantidad de salones y la instalación de preferencia.

**6.6.** El personal del SIU habilita los espacios y cantidad de estudiantes posibles en una hoja electrónica; verifica físicamente, si los salones están disponibles y en buen estado para su uso.

**6.7.** Al aspirante, al solicitar orientación o tramitar el proceso de inscripción en las oficinas del SIU, se le instruye, en relación al proceso y sus requisitos, como también se le facilita la volante de promoción del seminario de familiarización con las pruebas.

**6.8.** De asistir al seminario, el aspirante debe formalizar su inscripción mediante la captación de sus datos personales en una hoja electrónica, que controla y maneja la Dirección del SIU, donde se registran los siguientes datos:

- Cédula: Carnet, papel o documento, en que se hace constar la identificación personal del individuo o ciudadano.
- Nombre completo: Identificación de los individuos que se otorga al nacer.
- Número de recibo de pago: Cantidad indeterminada que se le asigna a un conjunto de documentos.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-SRP-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento del Seminario de Reforzamiento para las Pruebas de Admisión Universitaria**

- Teléfono Residencial: Número o letras que se asignan a cada línea telefónica.
- 6.9. Posterior a la captación, se le notifica al aspirante que debe pasar a caja a efectuar el pago del seminario.
- Nota 3:** *El seminario de las pruebas estandarizadas (PAA) tiene un costo de B/. 25.00 (Veinticinco balboas) y cubre el período de clases del seminario únicamente.*
- 6.10. En caja, se realiza el registro y pago que realiza el aspirante, para la posterior entrega del recibo de pago del seminario, el que describe y establece lo siguiente: nombre del seminario, costo, hora, fecha, grupo, aula e instalación física de la UTP en la que debe presentarse para la prueba estandarizada.
- Nota 4:** *Para que el trámite de pago del seminario se lleva a cabo en las cajas de la institución, la Dirección del SIU remite una notificación a la Dirección de Finanzas, especificando el periodo de pago.*
- 6.11. Se genera un Listado de Estudiantes del Seminario de Familiarización PAA.
- 6.12. Durante el seminario se designa a un supervisor de área, quien debe verificar la asistencia de los docentes, recibe y soluciona cualquier inconveniente que mantengan tanto los estudiantes, como los docentes.
- Nota 5:** *En caso de ausencia de algún docente, el supervisor de área debe designar a un reemplazo parcial o total, según sea la situación. Este puede ser profesor o funcionario del SIU.*
- 6.13. Concluido el seminario, el supervisor de área debe preparar un informe general del desarrollo del evento, tomando en cuenta la cantidad de estudiantes, la organización docente, las observaciones, posibles recomendaciones, entre otros detalles.
- Nota 6:** *El analista estadístico del SIU, al culminarse las diferentes pruebas estandarizadas (PAA) efectúa un informe comparativo de resultados de la cantidad de estudiantes que aprobaron adquiriendo el seminario versus quienes no optaron por dicho apoyo académico.*
- 6.14. Desarrollado y emitido el informe de los seminarios, de las diferentes pruebas estandarizadas (PAA), se procede a archivar una copia en la Dirección del SIU y remitir el original a la VRA. Se efectúa el pago a la organización docente, la cual debe presentar los siguientes documentos en el SIU, para dar trámite a dicha gestión: Formulario de presentación de cuenta, Informe de trabajo realizado, Copia de cedula y carnet de seguro.
- 6.15. Verificada la documentación por un funcionario del SIU, se procede a enviar al docente a la caja de la institución, para hacer efectivo el pago del servicio ofrecido.
- Nota 7:** *Cada unidad del SIU, en los Centros Regionales, mantiene lineamientos independientes para la ejecución y aplicación de los seminarios de las diferentes pruebas estandarizadas (PAA). Estos deben responder al Director del Centro Regional correspondiente y esta a su vez a la VRA.*

**7. Manejo y Archivo de Procedimiento:**

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-SRP-2015	02	1/9/2015	Página 3 de 4	Mayra Cordero de Espinosa



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento del Seminario de Reforzamiento para las Pruebas de Admisión Universitaria**

*“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.*

**8. Anexos:**

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Lista de Asistencia de los Docentes	<b>FCUTP-SIU-SRP-2</b>	---0---
2	Recibo de Pago de los Estudiantes	---0---	---0---
3	Listado de Estudiantes del Seminario de Familiarización PAA	<b>FCUTP-SIU-SRP-3</b>	---0---

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
<b>Documentado por:</b>	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
<b>Revisado por:</b>	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		19/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
<b>Aprobado por:</b>	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-SRP-2015	02	1/9/2015	Página 4 de 4	Mayra Cordero de Espinosa